



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 34
28 febrero de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, al señor FRANKLIN VLADIMIR ARIAS PALOMO (Procesado) en la acción penal radicada bajo el No. 17001 61 06 198 2015 80217 01 en el que se informa lo siguiente:

“... se DECLARA DESIERTO el recurso de casación instaurado por la defensa de FRANKLIN BLADIMIR ARIAS PALOMO dentro del proceso que se adelanta en su contra. En consecuencia, una vez cause ejecutoria legal este auto, se ordena remitir las diligencias al juzgado de primera instancia, previa anotación en los libros radicales que se llevan en la Secretaría de la Sala Penal de esta Colegiatura. Contra la presente decisión procede el recurso de reposición, en atención a lo reglado en el inciso segundo del artículo 183 modificado por la ley 1395 de 2010, art. 98 del Instrumental Penal. ...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el veintiocho (28) febrero de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

Valentina Ríos González
Secretaria